MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 486° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE AREQUIPA

El Senador de la República que subscribe, **BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO**, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y, en concordancia con el artículo 105 del Reglamento del Senado del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú reconoce la organización territorial de la República en regiones, departamentos, provincias y distritos, constituyendo estos espacios el ámbito donde se desarrolla la vida social, económica, política y cultural de nuestra Nación, en el marco de la unidad e integridad del Estado.

Que, la ciudad de Arequipa fue fundada el 15 de agosto de 1540 por Garci Manuel de Carbajal, bajo el nombre de "Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunta", convirtiéndose con el paso de los siglos en una ciudad de profunda identidad histórica y cultural, reconocida como "El León del Sur" por su destacado historial revolucionario.

Que, conforme a la versión histórica del Inca Garcilaso de la Vega, el Inca Mayta Cápac llegó hasta las orillas del rio Chili y pronunció la expresión "Ari-qquepay", que significa "quedémonos aquí", en el año 1170. Fundándose los pueblos de Yanahuara, Cayma, Tiabaya, Paucarpata, Socabaya, Characato, Chiguata, entre otros.

Que, con el paso de los años es considerada un centro turístico apreciado por su clima agradable, sus verdes campiñas, su gastronomía y sus emblemáticas picanterías centenarias; así como por la majestuosidad de sus tres volcanes: Misti, Chachani y Pichu Pichu; declarada como "Patrimonio Cultural de la Humanidad".

Que, Arequipa ha desempeñado un papel trascendental en la historia del Perú, siendo escenario de importantes acontecimientos políticos y sociales, y tierra de hombres y mujeres que contribuyeron a la defensa de la libertad, la justicia y la soberanía nacional.

Que, la historia arequipeña se encuentra estrechamente vinculada a las luchas populares y democráticas del país; desde la participación de Mariano Melgar en la gesta independentista, pasando por las luchas sociales de 1950 hasta el histórico "Arequipazo" del año 2002 en defensa de EGASA y EGESUR, el pueblo arequipeño

ha demostrado reiteradamente su capacidad de organización y movilización frente a decisiones contrarias a los intereses de la región y del país.

Que, Arequipa es cuna de destacadas personalidades de la literatura, política, ciencia y cultura, quienes con sus aportes han contribuido en nuestra identidad y el pensamiento del Perú, como Pedro Paulet Mostajo, pionero de la aeronáutica y la era espacial; el poeta Mariano Lorenzo Melgar Valdiviezo, quien se unió al ejército independentista; los escritores Alberto Hidalgo Lobato, Oswaldo Reynoso Díaz; el pintor y acuarelista Jorge Vinatea Reynoso; el tribuno Francisco Mostajo Miranda; y muchos más personalidades reconocidos como hijos ilustres que Arequipa que dio al mundo.

Que, en esta fecha conmemorativa, resulta necesario reafirmar el compromiso de continuar trabajando por una Arequipa con mayores oportunidades, servicios públicos de calidad, acceso digno a la salud y educación, infraestructura adecuada, priorizando el bienestar de las mayorías, especialmente de los sectores históricamente postergados; en concordancia con la historia y la memoria de sus luchas y el permanente compromiso de su población con la defensa de la justicia social.

POR LO EXPUESTO:

EL SENADO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. –

Expresar el más fervoroso saludo a los ciudadanos, autoridades y organizaciones sociales de la ciudad de Arequipa, al celebrarse este 15 de agosto, el 486° Aniversario de su fundación, reconociendo su trayectoria patriótica y revolucionaria en el sur del país.

SEGUNDO. –

Remitir la presente MOCION DE SALUDO a la señora Ruccy Oscco Polar, Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Arequipa, y por su intermedio al cuerpo de regidores y autoridades, así como a toda la ciudadanía Arequipeña.

Lima, 12 de agosto de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUITO SARMIENTO Bernardo Jaime FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/08/2026 19:44:41-0500

JAIME QUITO SARMIENTO
Senador de la República